

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA CIVIL FAMILIA

AVISO

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela N° 2023-00178 formulada por LEONARDO GOMEZ CARTAGENA VS. JUZGADO 2° PROMISCOUO DE FAMILIA DE IPIALES Y OTROS, Magistrado (a) Ponente MARCELA ADRIANA CASTILLO SILVA, se profirió auto el 27 de octubre de 2023, el cual, DISPONE:

“**1.** Admitir la acción de tutela de la referencia. **2.** Ordenar al Juzgado Segundo Promiscuo de Familia del Circuito de Ipiales (N.), al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, al Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Ipiales, al Consejo de Evaluación y Tratamiento – CET, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, como autoridades accionadas, que en el término perentorio de dos (2) días presenten un informe sobre los hechos que dieron origen a la acción de amparo, en el marco de sus competencias. **3.** Vincular al Ministerio de Justicia y Derecho y las demás partes e intervinientes dentro de la acción de tutela No. 2023-00182-00 que se adelantó en el Juzgado accionado, para que en el término de dos (2) días hagan las manifestaciones que estimen pertinentes, las cuales en caso de realizarse por intermedio de profesional del derecho deberán aportar poder judicial para tal efecto. Para efectos de notificación, adicional a los oficios comunicatorios respectivos, por Secretaría se ordena publicar aviso de esta decisión en el micrositio web de la Corporación. **4.** Solicitar al Juzgado Segundo Promiscuo de Familia del Circuito de Ipiales (N.), que, junto con su contestación, remitan la reproducción digital integral de la acción de tutela No. 2023-00182-00. **5.** Notifíquese a las partes por el medio más expedito y eficaz, de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.”

Para NOTIFICAR este auto a las demás partes e intervinientes dentro de la acción de tutela No. 2023-00182-00 que se adelantó en el Juzgado accionado, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia> (AVISOS).

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 31 de octubre de 2023.


NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN
Secretario